ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.

EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO LAS 16:28 HORAS DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C.

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DULCE BRENDA NUÑEZ VAZQUEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
PROFR. JOSÉ AMADEO RUÍZ DOMÍNGUEZ	PRIMER REGIDOR
C. MA. SOCORRO ACEVEDO RUÍZ	SEGUNDA REGIDORA
C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR	TERCER REGIDOR
C. ARACELI VENTURA MARTÍNEZ	CUARTA REGIDORA
LIC. MIGUEL FLORES PÉREZ	QUINTO REGIDOR
C. XÓCHITL ABIGAIL CAS[illegible]MIRO RIVERO	SEXTA REGIDORA
C. FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA	SÉPTIMO REGIDOR
C. SOL LAUREL SILVA RAMÍREZ	OCTAVO REGIDOR
C.P. DORIS DEL CARMEN ALEMÁN	NOVENA REGIDORA
LIC. FREDI JUÁREZ RUÍZ	DÉCIMO REGIDOR
C. RODOLFO VÁZQUEZ TLACALTECH	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
C. LESLY BELÉN ESPINOZA GONZÁLEZ	DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA
LIC. DULCE MARÍA VELÁZQUEZ MAYA	DÉCIMA TERCERA REGIDORA
C. MOISÉS BAUTISTA MARTÍNEZ	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA LEY. REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUORUM LEGAL, ASENTÁNDOSE LA DISTINGUIDA PRESENCIA DE LA LIC. ANA LILIA HERRERA ANZALDO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; DA INICIO LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCER PUNTO.- RECEPCION DE LA LICENCIADA ANA LILIA HERRERA ANZALDO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL DR. ERUVIEL AVILA VILLEGAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CUARTO PUNTO.- ENTREGA POR ESCRITO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO, A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y A LA LICENCIADA ANA LILIA HERRERA ANZALDO, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO MÉXICO Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO.

QUINTO PUNTO.- MENSAJE DEL ARQUITECTO RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

SEXTO PUNTO.- MENSAJE DE LA LICENCIADA ANA LILIA HERRERA ANZALDO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO

SÉPTIMO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE PASAR AL:

DESAHOGO DE LOS PUNTOS

PRIMER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE DE CABILDO.

SEGUNDO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
TERCER PUNTO.- RECEPCION DE LA LICENCIADA ANA LILIA HERRERA ANZALDO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL DR. ERUVIEL AVILA VILLEGAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CUARTO PUNTO.- ENTREGA POR ESCRITO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO, A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y A LA LICENCIADA ANA LILIA HERRERA ANZALDO, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO MÉXICO Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

QUINTO PUNTO.- MENSAJE DEL ARQUITECTO RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

SEXTO PUNTO.- MENSAJE DE LA LICENCIADA ANA LILIA HERRERA ANZALDO SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

SÉPTIMO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERCER PUNTO.- EN CUMPLIMIENTO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL SE DIRIJA AL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA RECIBIR A LA LIC. ANA LILIA HERRERA ANZALDO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

UNA VEZ REALIZADO EL ARRIBO DE LA LIC. ANA LILIA HERRERA ANZALDO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO SE REANUDA LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE DE CABILDO.

CUARTO PUNTO.- EL ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROCEDE A ENTREGAR POR ESCRITO Y EN MÉDIO ELECTRÓNICO EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2016 A LA LIC. ANA LILIA HERRERA ANZALDO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

QUINTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DIRIGE SU MENSAJE CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE

GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO:

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

GOBIERNO SOLIDARIO

EDUCACIÓN

Una educación de calidad significa atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales en los ámbitos, intelectuales, afectivas, artísticas y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competividad y exigencias del mundo del trabajo. Para ello se invirtió recursos para mejorar y ampliar la infraestructura rescatando y concluyendo 39 OBRAS DEL EJERCICIO 2015 en Jardines de Niños, Primarias, Secundarias y Media Superior como son:

OBRAS Y/O ACCIONES

1. Construcción de Aulas de usos múltiples en:
Jardín de niños, Primaria, Secundaria, Telesecundaria, Bachilleres.....8
2. Construcción de Techumbre en:
Jardín de niños, Primaria, Secundaria, CECATI.....9
3. Construcción de comedores en:
Jardín de Niños, Primaria, CAM (Centro de Atención Múltiple).....13
4. Construcción de Módulos Sanitarios en:
Jardín de Niños y Secundaria.....5
5. Construcción de Edificio de 2 niveles y rehabilitación de explanada
E.S.T.I.C. 111.....2
6. Construcción de canchas de usos múltiples en:
Primaria y Secundaria.....2
TOTAL:39

POBLACIÓN BENEFICIADA: 21,659

INVERSIÓN: $39'364,000.00

FONDO DE INVERSIÓN: FOPADEM, DEPORTE, RAMO 23, FONDO DE DESARROLLOR, FAIS.

La educación, reitero, será siempre el espacio generador de mayor oportunidad para el desarrollo de la sociedad y el desarrollo de los pueblos, pero sobre todo para la consolidación de las familias, el desarrollo humano es cierto que se da en primer momento en el seno de la familia, pero el desarrollo universal de su capacidad y de su conocimiento se da desde adentro de las instituciones educativas como parte de la obligación del estado mexicano, este Gobierno Municipal apoyamos con becas bimestrales a los alumnos de diferentes niveles educativos como me fue mi primer compromiso.

OBRAS Y/O ACCIONES

1. Becas de Nivel Primaria, Secundaria y Media Superior (bimestrales).....3,000
2. Rehabilitación de estacionamiento de Unidad Académica Valle de Chalco (UAEM).....1
3. Equipamiento de radios móviles y cámaras con conexión al c2 de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.....1
4. Equipamiento de Escuelas

Equipos de cómputo a Secundarias.....80

5. Curso COMIPEMS

Para ingresar a Nivel Bachillerato.....1
6. Concurso de Escoltas

Jardín de Niños, Primaria, CAM (Centro de Atención Múltiple).....1
7. Certificación de Primaria y Secundaria INEA.....1
8. Entrega de banderas en las diferentes escuelas del Municipio.....86
9. Expo orientación educativa.....1
10. Gestión de Donación de 2000 libros.....1
11. Concurso de destreza infantil

Torneo de ajedrez "infantil y juvenil".....1
TOTAL: 65

POBLACIÓN BENEFICIADA: 11,805

INVERSIÓN: $2'122,000.00

FONDO DE INVERSIÓN: RP

CULTURA

La cultura cada vez gana más relevancia en los procesos de formulación de políticas públicas dentro de los planes de desarrollo, así es posible encontrar tanto políticas que entienden el desarrollo de una manera de afirmar los procesos sociales y culturales en políticas específicas que abordan temas diversos, como el patrimonio, las artes, las industrias culturales, entre muchos otros. Estas políticas son las que he impulsado directamente realizando las siguientes actividades:

OBRAS Y/O ACCIONES

1. Construcción de áreas verdes y foro cultural en el granero "Ex Haciendo Xico".....1
2. Cine en tu comunidad.....23
3. Exposición fotográfica.....1
4. Baile del grupo dulces ángeles.....2
5. Reyes del Baile

Evento dirigido a la sana diversión y entretenimiento de los adultos en coordinación con el INAPAM del Sistema Municipal D.I.F.....25

6. Gestión de la visita del nieto Diego Rivera.....1
7. Gestión para aumentar las señales del internet gratuitas en territorio Municipal.....2
8. Concurso de trompo, baile de niños con capacidades diferentes, talleres de manualidades, dibujos y guitarra.....10

TOTAL: 65

POBLACIÓN BENEFICIADA: 396,157

INVERSIÓN: 4'783,000.00

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Con el fin de crear estilos de vida propicios para mejorar la salud y favorecer el desarrollo humano y social de los vallechalquenses, es un hecho innegable que el deporte es una de las prácticas culturales que más se ha extendido en las últimas décadas en nuestra sociedad, su grado de aceptación y seguimiento por parte de las masas sociales lo han convertido en un entretenimiento que está al alcance de todas las personas y para lo cual hemos invertido recursos para su fortalecimiento con las siguientes acciones dentro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDEV):

OBRAS Y/O ACCIONES

1 Rehabilitación de la Alberca Municipal.
Deportivo Luis Donaldo Colosio..... 1
2 Rehabilitación del Módulo Deportivo.
Puente Blanco.....1
3 Rehabilitación del Parque
Alameda Oriente.....1
4 Instalación de 100 ejercitadores al Aire Libre y Juegos Infantiles.....100

Realización de una Olimpiada Infantil y Juvenil.....1

5 Participación de alumnos de Natación en Otros Municipios.....1
6 participación a Nivel Regional de Futbol 6x6.....1

Total 106

POBLACIÓN BENEFICIADA: 396,157

SALUD

La salud de la población y de los individuos está unido al estado emocional de la población siendo un factor que condiciona o permite el desarrollo, siendo que la salud precaria disminuye la capacidad laboral y productiva de las personas, algo que afecta sobre todo a las más necesitados, pues son ellos los que realizan el trabajo en el que se exige un mayor esfuerzo físico; una mala salud afecta el desarrollo en las personas así como en su escolaridad y el aprendizaje.

OBRAS Y/O ACCIONES

1 Servicios de Medicina General.

Consultas médicas (Consultorios fijos)21,253
Consultas Médicas (Unidades Móviles).....825
Vacunas.....1,746
Certificados Médicos.....7,946
Servicios Odontológicos (Consultorios Fijos).....6,954
Servicios Odontológicos (Unidades Móviles).....615
Aplicación de Flúor.....24,229
Servicios de Optometría.....1,909
Servicios de Atención y Seguimiento Nutricional.....794

2 Orientación y Atención Psicológica y Psiquiatra.

Atención psicológica.....1,524
Atención psiquiátrica.....1,856

TOTAL: 68,941

POBLACIÓN BENEFICIADA: 396,157

ASISTENCIA SOCIAL

Para este Gobierno Municipal la asistencia social seguirá siendo una prioridad, los diseños que planteo en el presente y en el futuro inmediato son para disminuir y aliviar las dimensiones de la pobreza y combatir la desigualdad y discriminación.

En Valle de Chalco Solidaridad desarrollamos auténticas políticas públicas en materia asistencial, con una serie de acciones y proyectos en un eje integrador en el ámbito gubernamental, con las siguientes acciones:

1. Apoyo Alimenticio (bimestral)
A madres solteras.....1,000
A personas con discapacidad.....1,000

A adultos mayores.....1,000
A personas en extrema pobreza.....1,000
A alumnos de primaria, secundaria y nivel media superior.....1,000

2. Entorno a Comunidades Saludables
 Surtimiento de recetas médicas a población de escasos recursos.....4,099
 Tratamientos completos y gratuitos a población de escasos recursos.....7,775
 Dotación alimenticia a población marginada a través de la Presidencia del Sistema Municipal D.I.F.199
3. Huertos Familiares
 Paquete de semillas de verdura para su consumo propio.....600
 Árboles frutales.....120
 Aves de postura y conejos de granja.....1,101

4. CAAM e INAPAM a través de 14 grupos en diversas colonias
 Consultas de medicina general, psicológicas y odontológicas.....5,610
 Asesorías Jurídicas.....50
 Talleres en casas de día.....4,266
 Credencialización de adultos mayores.....4,327
 Ayudas funcionales (donaciones)1,408

5. Integración Familiar
 Talleres de integración familiar.....58
 Servicios funerarios GRATUITOS completos a población de escasos recursos.....10

6. Atención a Víctimas de Maltrato y Abuso.....156
7. Asesoría Jurídicas asistenciales.....7,300
8. Construcción y equipamiento del CDC Luis Donaldo Colosio.....1
9. Desayunos escolares fríos.....26,539
10. Desayunos escolares calientes.....27,804
11. Talleres Habitat (Derechos Humanos, al Medio Ambiente, Alerta de Género, entre otros)43

TOTAL: 94,466

POBLACIÓN BENEFICIADA.- 396,157
INVERSIÓN.- 5'696,050.00

VIVIENDA

La vivienda es un problema prioritario para este Gobierno Municipal desde cualquier punto de vista que se trate, el tema de vivienda abarca problemas que van desde la falta de un hogar, la regulación de su patrimonio hasta la mejora de sus instalaciones, buscando el ser solidarios con ellos y poder lograr vivir mejor. El gasto que se ha invertido en materia de vivienda no ha sido suficiente, ya que existen diversos segmentos de la población que requieren todo tipo de apoyos en materia de vivienda, para lo cual este Gobierno Municipal ha otorgado hasta el momento 429 pisos de 35m_2 aproximadamente y construido a la fecha 800 losas de 50m2 teniendo como meta a lograr más de 2,000 losas de concreto armado de manera GRATUITA, para lograrlo el gobierno municipal en coordinación con el Gobierno del Estado de México hizo una aportación de más de 30 millones de pesos como aportación Municipal.

OBRAS Y/O ACCIONES

1 Pisos.....420
2 Losas...2,800

Población beneficiada
16,145

Inversión
$69'133,000.00

Inversión Municipal
32'000,000.00

NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES

Uno de los problemas que actualmente enfrenta este Gobierno Municipal es la situación de vulnerabilidad, en el caso de los niños y las niños forman parte de un grupo que al estar en proceso de formación y desarrollo mantiene una relación de mayor dependencia con otras personas, lo que implica una frecuente violación de sus derechos, situación que se vive entre los jóvenes y adultos mayores. Este Gobierno ante esta preocupación ha implementado una serie de acciones para proteger este sector de la población:

OBRAS Y/O ACCIONES

1. Tarjetas de beneficio "Vivale en Grande" 1,632
2. Concurso fin MAGEN, Mi IMAGEN, para el diseño del logo de la Dirección de Juventud 21
3. Evento de SKATEBOARDING SC DAY SKATE 2016 4
4. Convenio para realizar el Servicio Social y Prácticas Profesionales Colegio de Bachilleres No. 1, Bachillerato Tecnológico y Agropecuario No. 45 y el CECyTEM, en proceso de firma con el IPN, UNAM y UAM 3
5. Becas por detección y prevención de niños en situación de calle 4,400
6. Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso 1,226
7. Orientación Juvenil a través de las bibliotecas Municipales 5,507
8. Vinculación laboral a los adultos mayores al campo productivo 351

TOTAL 13,713

POBLACIÓN BENEFICIADA
13,074

MUJERES

Este Gobierno Municipal es el motor del crecimiento e inclusión entre hombres y mujeres y la aceptación a los derechos de igualdad de género, esto implica un correcto uso de los recursos destinados, lamentablemente nuestro Municipio se encuentra dentro de los municipios en los que se implementó una campaña masiva para la prevención del delito con la participación de más de 2000 ciudadanos, anuncios publicitarios en puntos estratégicos, así como en el tema del delito de la violencia y vulnerabilidad que se encuentran implementando por parte del Gobierno del Estado de México lo cual en este H. Ayuntamiento, se encuentra constituida por: cinco grupos operativos divididos en dos turnos; jornadas laterales, en donde cada una cantidad de mujeres y niños los cuales han sido apoyados y canalizados a diversas instituciones especializadas.

Así la seguridad de género como parte de un equilibrio de manera para tan importante rubro, municipios con Alerta de Género de este tema, se realizan valores públicos, se coloca especial para difundir la prevención jeres en nuestro Municipio es Fomento de alerta de género, dos operativos por turno; de 24x24 horas, logrando atender apoyados y canalizados a diversas

OBRAS Y/O ACCIONES

Día Internacional de la Mujer;
Entregaron pólizas de seguro y diagnóstico de cáncer, cubriendo atención médica, medicamento, tratamiento y seguro en caso de fallecimiento 253
Capacitación, Difusión y Conferencias
Alerta de Género, trata de personas y violencia en el noviazgo 1
Campaña masiva sobre la Alerta de Género 1
Atención educativa a hijos de madres trabajadoras a través de la estancia infantil Jo, Jo 72
Atención integral a la madre adolescente, otorgando asesorías en parejas, en salud reproductiva, exámenes de cáncer de mama, cáncer cervicouterino 336

Población beneficiada 386,157

TOTAL: 25, 832

POBLACIÓN INDÍGENA

Ser una persona indígena no debe ser sinónimo de pobreza, marginación o discriminación, ser un niño o niña de algún grupo étnico no debe implicar tener menos probabilidades de tener una vida digna en nuestro Municipio, es por eso que este Gobierno Municipal creó la Coordinación de Atención a la Población Indígena (CAPI), donde se les brinda servicios y atenciones exclusiva para este sector con riesgo de vulnerabilidad, desigualdad y exclusión social.

OBRAS Y/O ACCIONES

1 Capacitación artesanal, talleres de costura, lengua indígena, música e INEA.....4
2 Apoyo con trámites de Registro Civil.....30
3 Feria Expo Artesanal.....1
4 Canasta Mexiquense(CAMEX).....25,797

POBLACIÓN BENEFICIADA: 258, 325
TOTAL: 25,832

POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES

Este Gobierno Municipal a través de una sociedad incluyente que reconoce y respeta los derechos de quienes tienen algún tipo de discapacidad es una de nuestras prioridades y de nuestras políticas públicas, la actitud hacia ellos debe ser de aceptación, respeto y no de discriminación, toda vez que la vulnerabilidad tiene sus orígenes en aspectos socioculturales y no biológicos, es la sociedad propia que los margina ya que no les brindan los medios para vincularse con las actividades en las que tienen acceso el resto de la población, ahora bien, para cumplir con su inserción es necesario generar una cultura al respecto. Para ello a través del UBRIS se dan atenciones terapéuticas a quien lo necesite y lo requiera para que logre una adecuada rehabilitación y pueda tener una mejor calidad de vida.

OBRAS Y/O ACCIONES

1 Se proporcionó atención especializada de carácter terapéutico, físico u ocupacional y de lenguaje a personas con discapacidad, para lograr su rehabilitación.....12,990

POBLACIÓN BENEFICIADA: 12,990

MUNICIPIO PROGRESISTA

OBRAS PÚBLICAS

Para lograr un desarrollo integral de una sociedad, se requiere de la combinación de varios elementos, la voluntad es importante, pero no es suficiente. La obra pública es la que más inversión requiere y de mayor impacto; la premisa de que las necesidades son infinitas y los recursos son limitados, obliga y representa un mayor compromiso para todo el Gobierno municipal en turno.

Los recursos limitados con los que se cuenta deben ser aplicados de manera racional, coherente y transparente.

De la detección de necesidades de materia de obra pública y el análisis que se hagan de estas a través de un enfoque sistemático, así como en el conocimiento pleno del micro entorno y macro entorno, más los factores internos de la propia administración Pública Municipal, depende del éxito o fracaso de la decisión a tomar.

Durante este primer año de Gobierno Municipal, nuestro compromiso se ha mantenido en las obras que se han llevado a cabo, las que están en proceso y las gestionadas o próximas a iniciar, atendiendo las diversas necesidades de la ciudadanía, ya sean en materia de servicios públicos, educación, cultura, deporte o impactando de manera directa en el desarrollo económico y social.

Las demandas y necesidades han sido atendidas priorizando y jerarquizándolas en función de la naturaleza de las mismas, a los recursos existentes y el impacto social generado "Costo Beneficio"

Sin duda la obra pública representa los cimientos y pilares donde se sustenta el desarrollo y movimiento social.

A continuación, se describen las obras TERMINADAS Y REALIZADAS durante este primer año de Gobierno "2016", que gracias a la gestión compromiso y voluntad entre Gobierno-Sociedad se han logrado:

OBRAS Y/O ACCIONES PAVIMENTOS

1. Pavimentación de Concreto asfáltico Av. Lombardo Toledano Col. Niños Héroes II Sección 1er hombro Lado Oriente.
2. Pavimentación de Concreto Asfáltico Calle Sur 7 Col Niños Héroes I Sección.
3. Pavimentación de Concreto Asfáltico Av. Lombardo Toledano Col. María Isabel 2do hombro Lado Oriente.
4. Pavimentación de Concreto Asfáltico Calle Pirul a Av. Chalco-Tláhuac Colonia San Martín Xico la Laguna.
5. Pavimentación de Concreto Asfáltico Av. Prolongación López Mateos a Calle Limón Colonia San Martín Xico la Laguna.
6. Pavimentación de Concreto Asfáltico Av. Isidro Fabela de Av. Guadalupe Posadas a Av. Granjas Colonia Ampliación Santa Catarina.
7. Pavimentación de Concreto Av. Lombardo Toledano Col. Niños Héroes II Sección 2do hombro Lado Poniente.
8. Pavimentación de Concreto Asfáltico Calle cerrada de la Virgen Tramo: Lombardo Toledano a Prolongación av. Adolfo López Mateos Colonia San Miguel Xico I sección.
9. Pavimentación de Concreto asfáltico Calle Norte 31 Tramo: Oriente 8 a Oriente 7 A Col. Avandaro.
10. Pavimentación de Concreto Asfáltico Calle Norte 10-A Tramo: Lateral Autopista México-Puebla a Av. Francisco Villa Col Independencia.
11. Pavimentación de Concreto Asfáltico Calle 44-C Tramo Av. Tezozomoc a Sur 10 Colonia Guadalupana II sección.
12. Pavimentación de Concreto Asfáltico Calle Pino de la Cerrada del Laurel a Carretera Federal México-Puebla Colonia Carlos Salinas de Gortari.
13. Pavimentación Concreto Asfaltico De La Calle Puebla, Tramo De La Calle Toluca A Calle Coahuila Colonia San Juan Tlapizahuac.
14. Pavimentación Concreto Asfaltico De La Calle Tepozán Del Tramo Pirul A Francisco Sarabia Colonia San Martín Xico La Laguna.
15. Pavimentación de Concreto Asfaltico En La Calle Joaquín Ocon, Tramo De Av. Guadalupe Posadas a Av. Lombardo Toledano Colonia Ampliación Santa Catarina.
16. Pavimentación De Concreto Asfaltico De La Calle Norte 26 Tramo Av. Alfredo Del Mazo Av. Cuauhtémoc Colonia Santiago.
17. Pavimentación De Concreto Asfaltico De La Calle Profesores De Pavimento Asfaltico, Tramo: Calle Administradores - Calle Odontólogos Colonia Agostadero.
18. Pavimentación De Concreto Asfaltico De La Calle Abogados, Tramo: Calle Administradores - Calle Odontólogos Colonia Agostadero.
19. Pavimentación De Concreto Asfaltico De La Calle Antropólogos, Tramo: Calle Administradores - Calle Odontólogos Colonia Agostadero.
20. Pavimentación De Concreto Asfaltico De La Calle Arqueólogos, Tramo: Calle Administradores - Calle Odontólogos Colonia Agostadero.
21. Pavimentación De Concreto Asfaltico de la Calle Aztecas, Tramo: Av. Acapol - Calle Mayas Colonia Américas I Sección.
22. Pavimentación De Concreto Asfaltico de la Av. Lombardo Toledano, Tramo: Av. Anáhuac - Casitas Colonia María Isabel.
23. Pavimentación De Concreto Asfaltico de la Calle Contadores, Tramo: Calle Administradores - Calle Odontólogos Colonia Agostadero

24. Pavimentación de Concreto Asfaltico de la Calle Diseñadores Tramo: Calle Administradores - Calle Odontólogos Colonia Agostadero
25. Pavimentación De Concreto Asfaltico De La Calle Músicos, Tramo: Av. Isidro Fabela a Calle Diseñadores Colonia Agostadero
26. Pavimentación De Concreto Asfaltico De La Calle Pampa De Tramo: Av. Anáhuac a Savil En Colonia Américas I Sección
27. Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Oriente 32-B, Tramo: Av. Covarrubias a Calle Sur 2 Colonia Guadalupana I Sección.
28. Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Oriente 32-B, Tramo: Calle Sur 3 a Av. Isidro Fabela Colonia Guadalupana I Sección.
29. Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Oriente 33 Tramo: Calle Sur 10 - Calle Sur 12 Colonia Guadalupana II Sección.
30. Pavimentación de Concreto Asfaltico Calle Sur 8, Tramo: Av. Alfredo Del Mazo a Cerrada Sur 8 Colonia Niños Héroes I Sección.
31. Pavimentación Concreto Asfaltico Calle Poniente 1, Tramo: Lateral De La Autopista a Av. Felipe Ángeles Colonia Alfredo Del Mazo.
32. Pavimentación de Concreto Asfaltico De La Calle Poniente 12-B, Tramo: Av. Soto Y Gama - Av. Felipe Ángeles Colonia Del Carmen.
33. Pavimentación de Concreto Asfaltico De La Calle Santos Degollado, Tramo: Lateral Autopista - Canal De La Compañía Colonia Darío Martínez II Sección
34. Pavimentación de concreto Asfaltico De La Calle Sur 15, Tramo: Calle Oriente 36-A - Cerrada De Sur 15 Colonia Guadalupana II Sección.
35. Pavimentación Concreto Asfaltico Del 2o. Andador Sur 2, Tramo: Av. Ruiz Cortines - Av. Lázaro Cárdenas Colonia Guadalupana I Sección
36. Pavimentación de Concreto Asfaltico De La Calle Oriente 31, Tramo: Calle Sur 12 - Calle Sur 16-B, Colonia Guadalupana II Sección.
37. Repavimentación con Concreto Asfaltico Calle Popocatépetl y Poniente 10 Tramo: Av. Tezozomoc a Av. Xicoténcatl Colonia Alfredo Baranda.
38. Pavimentación de Adoquín Av. Ricardo Flores Magón Tramo Oriente 11 a Lateral Autopista Puebla-México Col. Avandaro.
39. Pavimentación de Adoquín Calle Casuarina Tramo: Oriente 12 a Naranjo Col. Avandaro.
40. Pavimentación de Adoquín Calle Huizache Tramo Oriente 14 a Barda Escolar Col. Avandaro.
41. Pavimentación de Adoquín Calle Oriente 7 Tramo: Norte 33B a Canal de la Compañía Col. Avandaro.

POBLACIÓN BENEFICIADA.- 396,157
INVERSIÓN.- $106´787,000.00
FONDO DE INVERSIÓN.- CED, FEFOM, HABITAT, FAIS FORTALECIMIENTO B, C, D.

MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA

1. Bacheo con Concreto Asfaltico Profundo, Superficial y en diferentes Calles del Municipio.
2. Balizamiento Primer Cuadro y Lateral Autopista (Ambos Hombros).
3. Suministro, Colocación Y Mantenimiento De Semáforos en las diferentes Vialidades del Municipio.
4. Suministro y Colocación de 500 Metros Lineales de Malla Ciclónica en el Bordo del Canal General.
5. Renta de Maquinaria para la Conformación y Liberación de la Avenida Cuauhtémoc, Av. Lázaro Cárdenas y Calle Javier Téllez.

POBLACIÓN BENEFICIADA: 396,157
INVERSIÓN: $13´425,000.00
FONDO DE INVERSIÓN: RP

EMBELLECIMIENTO DE AVENIDAS PRINCIPALES

1 Rehabilitación y Embellecimiento del camellón Anáhuac del Tramo López Mateos a Av. Lombardo Toledano.
2 Construcción de camellón y Embellecimiento De La Avenida Cuauhtémoc en los tramos Av. Chimalpain a Carretera Chalco – Tláhuac y Lateral Autopista a Felipe Ángeles.
3 Rehabilitación y Embellecimiento de la Avenida Adolfo López Mateos tramo: Prolongación Tezozomoc a Felipe Ángeles.

POBLACION BENEFICIADA: 396,157
INVERSIÓN.- $53´799,000.00
FONDO DE INVERSIÓN: FORTALECIMIENTO B y C

EMBELLECIMIENTO DE LAS PLAZAS
(REVOLUCIÓN E INDEPENDENCIA)

1 Rehabilitación y Suministro de la Escultura y Remozamiento.
2 Rehabilitación y Construcción de la Plancha Cívica y Asta Bandera Monumental.

POBLACION BENEFICIADA: 396,157
INVERSIÓN.- $ 1´600,000.00
FONDO DE INVERSIÓN.- RP y CULTURA/001

DESARROLLO URBANO

Asegurar la sustentabilidad, controlar y ordenar el crecimiento urbano del Municipio es nuestra responsabilidad, mediante la autorización, control y vigilancia de la utilización del suelo; así como la planeación, aprobación y administración de la zonificación.

OBRAS Y/O ACCIONES

Realizamos recorridos en las diferentes zonas que estaban siendo utilizadas como tiraderos clandestinos actividad que fue suspendida al 100%, en Coordinación con la Comisaria de Seguridad Pública, Dirección de Protección al Medio Ambiente, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Gobierno y Dirección de Comunicación Social.
Colocamos siete mamparas en diversos puntos de la Av. Chalco – Tláhuac informando a la comunidad que en esta área no está permitida la venta de lotes, ni la autorización para tirar material de desecho toda vez que dentro del Plan de Desarrollo Urbano Municipal vigente, esta área está considerada como parque protegido en donde no se permite por ningún motivo el uso para casa habitación o uso de suelo habitacional; difundiendo al mismo tiempo un volante a los vecinos cercanos a estas áreas para que no sean sorprendidos o engañados con falsas promesas de venta de terrenos ilegales.
Realizamos recorridos en coordinación con integrantes del Comité de Prevención y Control de Crecimiento Urbano y autoridades Ejidales de Chalco, Villas Chalco, Mixquic y San Martín Xico a los asentamientos irregulares para la ratificación de las denuncias colegiadas, dando el apoyo *total a los* núcleos ejidales en donde esta autoridad municipal no autoriza ni permitirá que se fraccione o divida un inmueble en lotes y los comercialice o prometa transferir la propiedad posesión o cualquier otro derecho, careciendo del previo permiso, licencia o autorización de la autoridad administrativa correspondiente, combatiendo así los asentamientos irregulares y la venta ilegal de lotes o fraudes cometidos por fraccionadores.
Liberamos la vialidad de la Lateral Autopista lado Sur de la Colonia San Isidro de predios irregulares que se encontraban asentados sin contar con ningún documento de propiedad o posesión y que invadían una zona federal y municipal desde hace más de 40 años, atendiendo a la población colindante y dándole un flujo de mayor afluencia al tránsito vehicular, dando así mismo una imagen urbana de mejores condiciones. Llevamos a cabo acuerdos con los propietarios de los lotes con afectación de restricción federal ubicados en la Avenida Isidro Fabela en el tramo de la Avenida Alfredo del Mazo a la Avenida Cuauhtémoc del lado Sur realizando la demolición de la afectación con personal del Departamento de Notificadores logrando ampliar dicha vialidad para beneficio de los habitantes de este municipio, misma que era ocupada de manera irregular desde la creación de este Ayuntamiento.
Se celebraron 10 sesiones del Comité de Prevención y Control de Crecimiento Urbano en las que se analizaron y deliberaron asuntos para evitar el crecimiento desordenado dentro del territorio municipal; así como también se analizó llevar a cabo Programas de Regularización de los Predios con los organismos descentralizados del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) otorgándoles beneficios de la condonación de hasta el 100% de impuestos para los contribuyentes con la finalidad de otorgarles la certeza jurídica de su patrimonio con un total de 144 familias beneficiadas.

Realizamos la solicitud ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) haciendo uso del derecho del tanto que tenemos como Gobierno Municipal para la adquisición de un predio de 5,000 metros cuadrados, aportando el 10% del valor del predio para el resguardo del parque vehicular del

H. Ayuntamiento, teniendo esto como un beneficio adicional la donación del predio restante de la Casa de Cultura.

Se instalaron dos módulos de atención en la Colonia Ampliación Santa Catarina para atender los conflictos y dudas en materia de límites territoriales con la Ciudad de México dando solución a un conflicto que llevan más de 20 años.

Llevamos a cabo la suspensión de obras de alto impacto que causaban un alto grado de riesgo a la población civil por no contar con las autorizaciones correspondientes y que no respetaban la normatividad en materia de desarrollo urbano.

Se apoyó a 481 familias para la construcción de sus casas de manera tolerante. De igual manera se está trabajando para que los beneficiados del Programas de lozas gratuitas en apoyo la vivienda popular cuenten también con su Constancia de Regularización de Construcción sin costo alguno.

En cuanto a la expedición de documentos realizados por esta Dirección son:

	TRAMITE	EXPENDIDAS	INGRESO
1	Licencias De Uso De Suelo Habitacional	248	$186.150,00
2	Licencias De Uso Comercial	151	$413.346,00
3	Licencias De Construcción	100	$450.445,00
4	Constancias De Alineamiento	108	$153.214,00
5	Cédulas De Zonificación	83	$21.974,00
6	Número Oficial	123	$25.338,00
		TOTAL	$1.250.467,00

SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos son una parte fundamental de las obligaciones de la Administración Municipal, ya que a través de ellos se mejora la imagen urbana, con servicios públicos de calidad y la implementación de Convenios, Gestiones y Acciones Emergentes.

OBRAS Y/O ACCIONES

1. Incremento en los convenios para el retiro de residuos sólidos de los establecimientos denominados fincas.....59 Convenios
2. Recolección de residuos sólidos domiciliarios.....38,144 Toneladas
3. Jornadas de limpieza en vialidades.....234 Jornadas
4. Implementación del programa valle de chalco más limpio, confirmado por doble brigada y próximamente brigada nocturna.....234 jornadas
5. Programa de empleo para madres de familia40 Familias
6. Implementación del programa cerca de ti apoyo municipal de exhumación y cremación de restos áridos.....140 Apoyos

POBLACIÓN BENEFICIADA: 396,157

REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

1 Rehabilitación del alumbrado público a base de luminarias led en Av. Hermenegildo Galeana, Tramo de Av. Cuauhtémoc a Av. Acapol, Av. Agricultura Tramo de Av. Bahía de Todos los Santos a Av. México, Av. Cuauhtémoc tramo de la Carretera Tláhuac Chalco a La Av. Chimalpaín, Av. Guadalupe Posadas del tramo Eje 10 Sur a Lateral Autopista, Av. Covarrubias Tramo de Av. Adolfo López Mateos a Av. Lázaro Cárdenas, Popocatépetl, Av. Solidaridad, Av. México, Av. Pípila, Xicoténcatl y Panteón Municipal.

2 Rehabilitación de Súper Postes de Diferentes Colonias

3 Rehabilitación de Alumbrado Público con Material Reciclable

POBLACIÓN BENEFICIADA.- 396,157
INVERSIÓN.- $51´124,000.00
FONDO DE INVERSIÓN.- REMANENTES, PAD, FEFOM, RP, FAIS

PANTEÓN MUNICIPAL

1 Introducción de línea de agua potable, incluye colocación de tinacos de 5,000 y 10,000 lts así como construcción de modulo sanitario, construcción de 90 mts. lineales de barda perimetral y zaguán del osario, construcción de andadores y construcción de portal de acceso y Monolito Municipal.

POBLACIÓN BENEFICIADA.- 396,157
INVERSIÓN.- 3´188,000.00
FONDO DE INVERSIÓN.- RP

AGUA Y SANEAMIENTO

Considerando que el agua es un derecho fundamental para el ser humano se han realizado por parte del Organismo Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento las siguientes acciones:

1. Se cambió el motor de 4 pozos de los 12 existentes, realizando un mantenimiento integral, otros han sufrido desperfectos los mismos que se han atendido en tiempo y forma, con ello estamos ahorrando energía eléctrica, tal y como lo demuestran los estudios energéticos emitidos por el FIDE, en este rubro gracias a las negociaciones que ha realizado el ODAPAS se ha logrado mantener una estabilidad en el servicio de suministro de agua y con ello al evitar que se realicen cortes al suministro de energía eléctrica por adeudo que se ha generado durante varios años
2. Como complemento al mantenimiento de nuestros depósitos se ha realizado la limpieza de tanques elevados lo que beneficia a los habitantes de las unidades habitacionales Real de San Martin, Ex Hacienda Xico I, y Xico II, así como Geovillas la Asunción, y Cerro del Márquez,
3. Se han desazolvado 3,683 coladeras pluviales en las jornadas sabatinas, también se ha llevado a cabo el desazolve con maquinaria ligera denominada malacates en las Colonias San Miguel Xico I y II sección, Independencia y Santiago, acción que ha beneficiado a 17,800 habitantes, se han rehabilitado 382 pozos de visita los cuales presentaban diversas problemáticas incluyendo derrumbes totales, lo cual ponía en peligro la integridad y salud de las personas
4. En el subcolector de 76 centímetros en la Colonia Guadalupana II sección, se realizó el desazolve de las líneas de drenaje y de igual manera se realizó la introducción de tubos PAD en la carretera Chalco -Tláhuac para el desagüe de la laguna por inundación en la misma,
5. Se realizó la rehabilitación integral de los cárcamos de San Martín Xico la Laguna y Geovillas la Asunción, Se ha logrado tener al corriente los pagos a la CAEM por la conducción de los volúmenes asignados a este Municipio, ha gestionado también la relocalización del pozo cinco, se ha logrado una recaudación mayor,
6. Se ha logrado tener al corriente los pagos a la CAEM por la conducción de los volúmenes asignados a este municipio, ha gestionado también la relocalización del pozo cinco, se ha logrado una recaudación mayor a la que se ha realizado en años anteriores.
7. Se logró traer el Domo Digital, personal de la CAEM y de la empresa constructora, se realizó diversos recorridos por la magna obra que se refiere a la construcción del túnel tramo paso del toro a la Lumbrera 3A, con ello se busca eliminar el riesgo de desbordamientos e inundaciones en varios tramos urbanos.
8. Se llevó a cabo por primera vez en la historia del municipio el Programa de "Desinfección de tanques, depósitos y redes de distribución de agua potable de las colonias; San Miguel Xico II sección, Independencia, María Isabel, San Juan Tlalpizahuac y Darío Martínez I y II Sección" mismo que consistió en:

1.- La desinfección de tanques depósitos y cisternas de almacenamiento.
2.- Desinfección de la red mediante la inyección de hipoclorito de sodio en sosa para desincrustar todo lo que contenga la tubería y como consecuencia realizar los desfogues.
3.- Entrega casa por casa (colonias beneficiadas) de un kit de plata coloidal e hipoclorito de calcio entregándose 12,490 kits.
4.- Entrega masiva de hipoclorito de sodio.

INTRODUCCIÓN DE DRENAJE Y AGUA

1. Programa emergente de desinfección de redes de distribución y líneas de agua.
2. Introducción red de agua Colonia San Miguel las Tablas.
3. Reposición de pozo de agua número 5 Colonia Darío Martínez I Sección.

4. Construcción de línea de conducción de agua potable de pad primera etapa.
5. Drenaje Av. Acapol, Rehabilitación Popocatépetl, interconexión de tubería pad carretera Chalco – Tláhuac.
6. Introducción de Red de agua, Calle Antares.
7. Construcción de línea de conducción de agua potable de pad primera etapa.
8. Introducción de drenaje 2° andador Sur 2 Tramo Av Ruiz Cortinez - Lázaro Cárdenas.
9. Introducción de drenaje en la calle Oriente 33 tramo calle Sur 10 y Calle Sur 12.
10. Introducción de drenaje en la calle Oriente 32 B tramo Av. Covarrubias -Calle Sur 2.
11. Introducción de drenaje en la calle Oriente 32 B tramo Sur 3- Av. Isidro Fabela.
12. Introducción de drenaje en la calle Poniente 12 B Tramo A. Soto y Gama A Av. Felipe Ángeles.
13. Construcción de línea de conducción de agua potable de pad primera etapa.
14. Introducción de drenaje 2° andador Sur 2 Tramo Av Ruiz Cortinez - Lázaro Cárdenas
15. Introducción de drenaje en la calle Oriente 33 tramo calle Sur 10 y Calle Sur 12.
16. Introducción de drenaje en la calle Oriente 32 B tramo Av. Covarrubias -Calle Sur 2.
17. Introducción de drenaje en la calle Oriente 32 B tramo Sur 3- Av. Isidro Fabela.
18. Introducción de drenaje en la calle Poniente 12 B Tramo A. Soto y Gama A Av. Felipe Ángeles.
19. Introducción de drenaje en la Calle Santos Degollado Tramo Lateral Autopista- Canal De La Compañía.
20. Introducción de drenaje en la Calle Santos Degollado Tramo Lateral Autopista- Canal De La Compañía.
21. Introducción de Drenaje en la Av. Prolongación Tezozomoc Y Av. Plutarco Elías Calles.
22. Introducción de Drenaje en la Calle Sur 15 Tramo Calle Oriente 36a Cerrada de Sur 15.
23. Introducción de Drenaje Sanitario y Agua Potable en la Calle De Francisco Sarabia y Calle Acapol de Calle Pirul a Calle Paraíso.

POBLACIÓN BENEFICIADA.- 396,157
INVERSIÓN.- $48´834,000.00
FONDO DE INVERSIÓN.- FORTALECIMIENTO B, FAIS, CONTIGENCIAS C 2015 Y RP.

INDUSTRÍA, COMERCIO Y NORMATIVIDAD

Esta Administración Pública Municipal brinda a todos los sectores de la población, incluyendo al comercio establecido y ambulante, certeza, seguridad, y un cobro justo, tal es el caso que hemos realizado varias reuniones de trabajo con las mesas directivas para darles la legilimidad jurídica mediante un contrato que comodato actualizable, mi prioridad es tener una armonía en conjunto con los comerciantes y los ciudadanos con el fin de prevenir y proteger a este sector les dotamos de radios de comunicación, cámaras de video vigilancia que estarán conectadas con el c2 de la comisaria de seguridad pública y tránsito municipal también implementare el rescate de los locales que no están ocupados e invitar a las personas interesadas y ambulantes reactivar y mejorar la imagen, previo acuerdo con las mesas directivas.

OBRAS Y/O ACCIONES

1. Se está elaborando el Reglamento de mercados y próximo a autorizarse por el cabildo con el fin de mantener un orden dentro de los mismos.
2. En el tema de comercio sobre ruedas, se realizaron mesas de trabajo para regular, alinea y conservar las zonas de uso público para garantizar el buen funcionamiento, una mejor imagen y principalmente la seguridad de los peatones; lográndose realizar el alineamiento de los tianguis ubicados sobre avenidas principales.
3. Se liberó parcialmente la vía pública de taxis y mototaxis en avenidas principales y calles intermedias, viendo la necesidad delimitamos su extensión esto con el fin de evitar accidentes.
4. Se implementaron operativos en giros rojos, restringiendo la venta de bebida alcohólica en vía pública, ya que generaban un efecto negativo en la sociedad.
5. No se permitió que se abrieran negocios de mediano y alto impacto, mientras no se justificara su instalación en los corredores urbanos establecidos para ese fin, cumpliendo con el uso de suelo de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Coordinamos trabajos de balizamiento en las principales avenidas, que permiten el flujo de automóviles, transporte público, ciclistas y peatones, con mayor seguridad en las vías de circulación,

cumpliendo con la normatividad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por lo que se garantiza su durabilidad.

A través del mantenimiento de los cruces peatonales y señalamientos se les transmite a los peatones indicaciones relacionadas con su seguridad y a los automovilistas sobre el límite de velocidad.

OBRAS Y/O ACCIONES

1. Programa de balizamiento de accesos y avenidas en vialidades primarias.
2. Programa de reparación y mantenimiento de semáforos en las principales avenidas.
3. Programa de bacheo en vialidades primarias y secundarias
4. Programa de reordenamiento del servicio de transporte motorizado y su reglamentación acorde a normatividad (461 bases establecidas y 3500 vehículos motorizados).

DESARROLLO ECONÓMICO

Una prioridad de nuestra administración es impulsar la atracción de nuevos inversionistas, Locales y/o Foráneos, a través del apoyo y la simplificación de la tramitología para la apertura de las mismas, así como los apoyos a través de incentivos para la permanencia y crecimiento de las existentes y lograr con esto el crecimiento que se traducirá en mejores condiciones de vida.

La consolidación a través de Políticas Públicas, (SARE), que involucran a los tres Niveles de Gobierno y su eficiencia con respecto a la calidad que se ofrece al ciudadano común, son la base para lograr una mejor calidad de vida de toda sociedad que se define como la Población Trabajadora, así como las garantías de ley que merecen, para ellos y sus familias.

Se han realizado acabo:

OBRAS Y/O ACCIONES

FERIA DEL EMPLEO	EMPRESAS PARTICIPANTES	BUSCADORES DE EMPLEO	COLOCADOS
1ª	68	650	250
2ª	108	979	461
SUMA	176	1629	711

FOMENTO Y VINCULACIÓN EMPRESARIAL

OBRAS YO/ACCIONES

Participamos activamente en la promoción y fomento para la creación de empresas que contribuyan a la generación de empleos. Implementamos programas, estrategias y acciones encaminadas a fortalecer la vinculación con el sector empresarial en nuestro municipio entregando; entregando fertilizante a ejidatarios, vinculando a empresas y artesanos con pequeñas y medianas empresas, realizamos un padrón empresarial en la zona industrial.

PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

OBRAS Y/O ACCIONES

En este primer año de administración en materia ambiental realizamos 25 campañas de forestación y reforestación, plantando 10,497 árboles, creando dos pulmones ambientales en el Polideportivo y Parque Ecológico Xico, así como en instituciones tales como el Centro Universitario UAEM, CBT Juan de Dios Batiz, Jardín de Niños, Primarias, Jardines y Deportivos.

Se han realizado 183 talleres de sensibilización ambiental en diferentes instituciones educativas desde nivel preescolar hasta nivel licenciatura, de igual manera se realizaron dos campañas masivas de esterilización animales caninos y felinos, aplicamos vacunas antirrábicas gratuitas, se atendieron 120 reportes de perros agresores por mordedura, se retiraron 800 cadáveres de las diversas colonias y unidades habitacionales, se modernizaron las instalaciones del centro de Control Animal.

El trabajo colaborativo es la base para un gobierno más justo y productivo; PROFEPA y PROPAEM colaboraron con esta dependencia canalizando las denuncias de nuestra demarcación, se han atendido hasta el momento 125 denuncias de diversas índoles, hasta el momento se han regulado 850 establecimientos comerciales o de servicios; logrando captar mayor recaudación Los denominados tiros a cielo abierto son una problemática pronunciada en el Municipio, se mantuvo la vigilancia para evitar la contaminación mayor;

SOCIEDAD PROTEGIDA

SINDICATURA

El trabajo de gobernar no es fácil, por eso es importante saber sumar los esfuerzos de mis colaboradores para alcanzar los bienes comunes en beneficio de todos. Por ello en coordinación con la Sindicatura Municipal tiene a cargo la procuración de la defensa de los intereses del Ayuntamiento, se valida el informe mensual a las diversas áreas con el propósito de cumplir con los requerimientos del Órgano Superior de Fiscalización, revisa y analiza los procedimientos administrativos dando cumplimiento a las normativas aplicables en materia de bienes muebles e inmuebles, participa y coadyuva en las Sesiones de Cabildo Ordinarias y Extraordinarias, así como en las comisiones permanentes.

En cuanto a atención a la ciudadanía, se han elaborado Actas de Extravió de Documentos de diversas índoles, Actas de Modo Honesto de Vivir, Actas de Concubinato, Actas por baja de Programa Prospera y actualmente esta área se encuentra atendiendo 152 asuntos jurídicos en conjunto con la Dirección de Jurídico Municipal, en representación del H. Ayuntamiento y realizo el cobro de cuatro siniestros.

OBRAS Y/O ACCIONES

1. Elaboración de Actas de Extravió de Documentos.....836
2. Elaboración de Constancias de Modo Honesto de Vivir.....42
3. Elaboración de Actas de Medidas y Colindancias.....7
4. Elaboración de Actas de Concubinato.....100
5. Elaboración de Actas por Baja del Programa Próspera.....538

TOTAL 1,523

Cobro de Siniestro, BBVA BANCOMER cheque No. 0032063, expedido por Ana Cía Seguros S.A. de C.V. (Siniestro recuperación de poste).

Cobro de Siniestro, Banca Afirme cheque No. 0000458 expedido por Afirme Seguros S.A. de C.V. (Siniestro de la unidad 491 adscrita a la Dirección de Seguridad Pública).

Cobro Siniestro, Banda Afirme cheque No. 0000459 expedido por Afirme seguros S.A. de C.V. (siniestro de la unidad 531 adscrita a la Dirección de Seguridad Pública).

INGRESOS.- $793,000.00

GOBIERNO

De los objetivos que nunca he perdido de vista es a quien me debo, y es por ello, que en conjunto con la Dirección de Gobierno Municipal, mantengo una estrecha relación con los Ciudadanos, los Grupos, Organizaciones Sociales, Partidos Políticos entre otros, pero no solo eso, si no saber además cuáles son sus inquietudes y necesidades, porque nuestro Gobierno está y es por la gente... nuestra gente.

OBRAS Y/O ACCIONES

1. Integración de Comités de Observancia Ciudadana (COC)115
2. Reuniones de trabajo con Instancias Estatales y Federales..... 4
3. Realización de censo de Partidos Políticos, Líderes y Organizaciones.....4
4. Proceso de elaboración de la Gaceta Cívica para difundir el respeto de los Valores Cívicos y de las Efemérides Municipales.....12
5. Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública (147 acuerdos)5

TOTAL 140

JURIDICO

Una sociedad protegida es aquella que respeta y hace respetar las leyes, una sociedad tiene normas y se deben seguir para mantener la paz y la armonía, para protección de todos y cada uno de los vallechalquenses.

Durante nuestra función hemos atendido y otorgado asesorías jurídicas, así como también legitimar todas sus actuaciones de la ciudadanía dentro del marco de la legalidad.

OBRAS Y/O ACIONES

1. Campaña de Asesorías Jurídicas.....295
2. Contestaciones a Juicios de Amparo.....209
3. Contestaciones de Oficios a varias autoridades.....1,365
4. Bajas de la Corporación Policial.....13
5. Medidas de Protección para la Prevención del Delito y Cultura para la Paz.....156

TOTAL 2,038

PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS

En un esfuerzo colectivo por salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y su entorno, nos hemos propuesto ser clave en el proceso municipal, realizando acciones en un marco de Igualdad, Justicia y sobre todo dentro del marco de la Ley; comenzando por la profesionalización y adiestramiento del personal que está al frente, el cual recibió capacitaciones en diferentes temas como, control y extinción de fuegos, revisión y verificación de medidas de seguridad en los centros de trabajo, atención prehospitalaria, entre otros.

CAPACITACIONES

1. Capacitaciones al personal de la Dirección de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos12
2. Capacitaciones en escuelas, industrias y comunidad en general100
3. Cursos y supervisión de simulacros a industrias, comercios y escuelas e inmuebles de la Administración Pública Municipal.50
4. Campañas de concientización para la autoprotección.....5
5. Certificación de personal del área Pre hospitalaria1
6. Brigadas formadas en industrias, comercios y escuelas.100

TOTAL 271

OBRAS Y/O ACCIONES

1. Servicios de emergencia otorgados a la población en general.....12,128
2. Verificaciones de medidas de seguridad a industrias, comercios y escuelas.....1,172
3. Gestión y coordinación con Gobierno del Estado en la donación de colchonetas, cobijas y despensas para zonas de riesgo por temporada de lluvias y frentes fríos.....12,862

TOTAL 26,433

4. Remodelación de la Estación Central de Bomberos y Protección Civil
5. Instalación y sesiones del Consejo de Protección Civil Municipal

6. Más y mejores ambulancias, ahora se cuenta con 5 en perfecto funcionamiento y atendiendo a toda la población.
7. Funcionamiento de la Subestación de Protección Civil, ubicada en Bahía de todos los Santos y eje 10 (Base Norte 1). Que beneficiara a las colonias Darío Martínez 1 y 2 Sección, Ampliación Santa Catarina, Avandaro, Carlos Salinas de Gortari, San Juan Tlalpizahuac, Ampliación Emiliano Zapata y a la Unidad Habitacional Geo Villas la Asunción.
8. Conformación de la Comisión Permanente de Protección Civil Municipal
9. Apoyo a la Población en Servicios Funerarios GRATUITOS para las personas de escasos recursos, como parte de los compromisos.
10. Se adquiere Camión Escala, con una extensión de 65 pies, con posibilidad de alcanzar diversas alturas con la capacidad de bombeo de 712 galones por minuto (agua).
11. Con el fin de mejorar la imagen de la corporación entregamos 60 uniformes para todo el personal que labora en esta dirección.
12. Para contar con una herramienta para la debida identificación, prevención y mitigación de riesgos naturales o provocados por el hombre, aprobamos en sesión de cabildo, la actualización del Atlas de Riesgo Municipal 2016.
13. Se adquirieron herramientas diversas y material para atender contingencias por un monto mayor a los 600,000 pesos.

COORDINACIÓN DEL REGISTRO CIVIL

En esta Administración queremos dar certeza jurídica de los actos y hechos relativos al estado civil que guardan las personas mediante el registro, resguardo y certificación de actas que en términos de normatividad están establecidas.

Para automatizar y agilizar los recursos, se creó la Coordinación de Registros Civiles; cabe resaltar que durante el mes de mayo se llevó a cabo la jornada GRATUITA denominada "Un Registro cerca de Ti", en la cual se benefició a más de 1,200 habitantes con bodas comunitarias, registros individuales y la otorgación de copias certificadas de registro.

OBRAS Y/O ACCIONES

1	Nacimientos oportunos	4,469
2	Nacimientos Extemporáneos	4,193
3	Reconocimientos	267
4	Matrimonios	1,531
5	Divorcios	202
6	Defunciones	1,404
7	Inhumaciones	3,495
8	Copias certificadas	39,498
9	Constancias de No Registro	444

Total: 55,503

DERECHOS HUMANOS

El gobierno municipal desde el inicio de esta administración se encuentra con el firme objetivo de ayudar a gente y ayudarla bien, no se toleran los abusos de autoridad o los actos de corrupción, por lo que un Gobierno es para servir, mas no para servirse. Por tanto con apoyo de la Defensoría de los Derechos Humanos Municipal, se han recibido y atendido 19 quejas sobre posibles violaciones por parte de servidores públicos.

OBRAS Y/O ACCIONES

1	Atenciones a quejas sobre posibles violaciones a los derechos humanos	19
2	Pláticas sobre derechos humanos	3
3	Conferencia llamada "Derechos Humanos, Servidores Públicos y Sociedad"	2
4	Promoción y difusión de los derechos humanos (trípticos y lonas)	1,070

Total: 1,094

SEGURIDAD PÚBLICA

El objetivo de Seguridad Pública es salvaguardar la seguridad, integridad y bienes de los ciudadanos, con igualdad, justicia, Ley y el estricto apego a los Derechos Humanos.

Por lo anterior se han implementado operativos de distinta índole de manera homogénea en todo el Municipio, se han puesto a disposición los probables infractores en distintas instancias jurídicas y/o judiciales, se han revisado e integrado conforme a la Plataforma México. Con esta última herramienta digital se han detectado infractores con órdenes de aprehensión giradas en otros sitios de la República Mexicana y que han sido también puestos a disposición de las autoridades competentes.

Este gobierno tiene por principio promover la igualdad, es por eso que por la Coordinación de las Oficialías Conciliadoras, Mediadoras y Calificadoras se buscó que el desempeño en la atención al ciudadano sea más eficiente, que brinde un servicio bueno para la resolución de los conflictos. Es por ello que en esta Coordinación se han eliminado las juntas excesivas que sólo dañaban más la economía familiar y que promovían la corrupción, es así que en lugar de hacer altos cobros esto se cambió por realizar un servicio comunitario por parte de los infractores.

OBRAS Y/O ACCIONES

Se realizaron tres convocatorias para aspirantes a Policías de Seguridad Pública en donde se registraron 240 interesados, y estos sólo cumplieron con los requisitos mínimos una mínima parte conforme a la normatividad exigible, en estos últimos días mi calidad de Presidente Municipal realice el llamado y convocatoria en todas las colonias, a hombres y mujeres interesadas a participar en la SEGURIDAD integrando una nueva agrupación de Vigilantes Civiles, obteniendo una excelente respuesta ciudadana donde casi 600 participantes se enlistaron a este llamado, por lo que con esta acción lograremos tener presencia en las 35 colonias y 4 unidades habitacionales, tratando de brindar a los ciudadanos una mejor seguridad y justicia para todas y todos.

OPERATIVOS

1 Escuelas Seguras.....11,977
2 Pasajero seguro.....1,360
3 Rastrillo.....46
4 B.O.M. y G.T.O.....62

Total: 13,445

ACCIONES

1 "Registro a través de códigos QR al parque vehicular, con el objetivo de tener un mayor control".....82
2 En materia de Tránsito, se consolida en beneficio del Gobierno Municipal, la transición de las facultades.....1
3 El centro de mando hoy en día cuenta con 300 cámaras (individuales) funcionando al 100%, incluyendo las de la carretera Chalco-Tláhuac, debido al alto índice de robo y se planea la instalación de 200 más.....300
4 Se instaló la comisión de honor y justicia realizando sesiones ordinarias y extraordinarias.....12
5 En alerta de Género se ha realizado asesorías jurídicas y su canalización a las áreas competentes.....400
6 Se entregaron radios de comunicación con el C2 a Delegaciones Municipales y Mercados Públicos, fortaleciendo la coordinación y cooperación.....3
7 Se reinstaló la línea de emergencia 01-800-0129832 de servicio GRATUITO.....7,505

Total: 8,302

ACCIONES PRONAPRED

1 Talleres de Alerta de Género, los cuales se imparten en diversas escuelas en todos los niveles educativos, siendo el principal tema "VIOLECIA ES VIOLENCIA".....1

2 Se programó la elaboración o actualización de diagnósticos participativos en materia de Violencia y Delincuencia con la UNAM.....1

3 Se realizaron intervenciones de apoyo psicológico con adolescentes y jóvenes en conflictos con la Ley y sus familias.....1

4 Se brindó atención médica, jurídica y y psicológica a mujeres Victimas de Violencia

5 Se brindó atención a consumidores problemáticos y sus familias.....1

6 Se realizaron medicaciones comunitarias.....1

7 Se realizaron capacitaciones a los elementos de Seguridad Pública para implementar una policía de Proximidad en conjunto con la UNAM.....1

8 Se realizaron capacitaciones en oficios y temas productivos a jóvenes en conflicto con la Ley.....1

9 Se realizó la implementación de un proyecto de sistematización de indicadores alineados a los PNPSVD.....1

10 Se realizó una campaña de comunicación de resultados obtenidos.....1

11 Se dio la capacitación a servidores públicos.....1

ACCIONES FORTASEG

1 Evaluaciones de control de confianza.....1,514
2 Evaluaciones de control de confianza NUEVO INGRESO.....780

PROFESIONALIZACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

3 Formación inicial del aspirante a nuevo ingreso.....640
4 Becas para el aspirante a Policía Municipal.....720
5 Formación inicial de elementos activa.....1,200
6 Técnicas de la función Policial.....59
7 Diplomado para mandos activos.....80
8 Evaluación de habilidades, destrezas y conocimiento de elementos.....178
9 Evaluación de desempeño.....61
10 Derechos Humanos.....175
11 Equidad de Género.....175

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

12 Curso primer respondiente IHEM.....238
13 Kit de operación primer respondiente (patrulla).....432
14 Kit de operación primer respondiente (pie).....687
15 Cámara fotográfica primer respondiente.....649
16 Material de apoyo (formatos).....800
17 Otros cursos.....862

EQUIPO E INFRAESTRUCTURA

18 Gorra tipo beisbolera.....266
19 Camisola.....1,243
20 Pantalón.....1,243
21 Botas.....2,220
22 Chamarra.....888
23 Chaleco balístico nivel III-A.....1000

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN

24 Servicio de conducción de señales analógicas.....225
25 Adecuación de metas y reconducción financiera ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (adquisición de camionetas doble cabina Pick-Up).....2,319
26 Coparticipación.....4,585

TOTAL: 23,239
INVERSIÓN: $22'926,000.00

ACCIONES FASP

1 Adquisición de 3 vehículos tipo sedán (adecuación.....$1,437,000.00

ESTADO DE FUERZA

2 Elementos.....408
3 Población INEGI.....386,167
4 Portación de arma.....267
5 Evaluados.....366
6 Seguro de Vida.....408
7 Licencia de Conducir.....385

EQUIPO POLICIAL

8 Chalecos Balísticos.....116
9 Pr-24.....135
10 Fornituras.....357
11 Esposas.....82

PARQUE VEHICULAR

12 En uso.....84
13 Empacados.....84

Fuente: CES, Agosto 2016

INFRACTORES

1 Registro en plataforma México.....7,614
2 Infractores puestos a disposición del oficial conciliador, mediador y calificador.....7,104
3 Puestas a disposición fuero común y fuero federal.....510

TOTAL: 15,228

ACCIONES RECURSO PROPIO

1. Adquisición de unidades de patrullaje27
2. Adquisición de equipos de reacción anti motín.....100
3. Adquisición de equipo básico y móvil para vigilantes voluntarios y/o vigilancia auxiliar.....80

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE CABILDO

La legislación que nos rige, establece que los ayuntamientos sesionarán cuando menos una vez cada ocho días; sin embargo, los integrantes del H. Ayuntamiento en atención a las demandas de la comunidad y de la propia administración pública acordaron sesionar hasta 2 veces por semana; emitiendo las invitaciones en tiempo y forma, dando como resultado 48 Sesiones Ordinarias, de las

cuales se deprenden 5 que fueron públicas y abiertas; y 12 Sesiones Extraordinarias, resaltando de estas últimas la **5ª. Sesión Extraordinaria y Solemne de Cabildo** en la que se **Promulga el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2016.**

ACUERDOS DE CABILDO

Durante la celebración de las Sesiones de Cabildo se tomaron **296 acuerdos** en beneficio de la comunidad, de los cuales **224** se encuentran concluidos y **70** se encuentran en proceso o pendientes por concluir, toda vez que se requiere de la colaboración de otras instancias administrativas para tener este efecto. Entre los acuerdos más relevantes se encuentra, el **reconocimiento e inclusión en el casco urbano** de la ahora colonia **PODER POPULAR**, incrementando de 38 a 39 colonias las que conforman el territorio municipal; y la **DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE** a la **Fundación D.A.R.**, ubicado en la **Av. Antonio Díaz Covarrubias, manzana 21, lote 07, colonia Niños Héroes II Sección** con una superficie **de 1,855 m²**, quienes después de **20 años de servicio en nuestra comunidad**, siguen comprometidos en contribuir en el desarrollo familiar y grupal de nuestros habitantes, con la implementación de programas de educación, salud y capacitación para el trabajo.

ACTAS DE CABILDO

Es una prioridad para este gobierno municipal, la preservación de los asuntos que se discuten en el Seno de Cabildo, por lo anterior, se resguarda de manera impresa **2 libros** que se han generado durante éste año de gobierno; destacando que la Secretaría del H. Ayuntamiento tiene bajo resguardo y custodia todos los libros que se han integrado durante los 22 años de vida de este municipio.

CONVENIOS Y CONSEJOS INTEGRADOS

Las necesidades de la propia administración por promover, gestionar y otorgar una mayor certeza jurídica a sus habitantes en sus diferentes actividades, ha propiciado que éste H. Ayuntamiento tenga mayor acercamiento con diversas entidades públicas y privadas para continuar con su desarrollo, por lo que se firmaron **6 Convenio de Colaboración**, siendo el más relevante el suscrito con la **Comisión Federal de Electricidad** por Derecho de Alumbrado Público; se integraron 2 **Consejos**, preponderando el **Consejo Municipal de Protección Civil** que de manera permanente estará sesionando para salvaguardar la integridad física de los vallechalquenses; se conformaron 2 **comisiones**, entre ellas la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública de Valle de Chalco Solidaridad, en la cual se analiza la situación de cada policía que se encuentre involucrado en situaciones de indisciplina, corrupción y/o otras acciones que afecte a la comunidad; por último se conformó en este rubro el **Gabinete municipal del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED)**.

ARCHIVO MUNICIPAL

Se está realizando el rescate del archivo municipal, derivado a que se encontraba disperso en diferentes inmuebles propiedad de este municipio, por lo que se aprobó en Sesión de Cabildo un acuerdo para declarar como **RECINTO OFICIAL Y PATRIMONIAL** el predio ubicado en calle Norte 19 Colonia Independencia, en la que ante se encontraba la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social, UBRIS, el **ARCHIVO MUNICIPAL** ya que este inmueble al ser de manera formal el área en el que se resguarde la vida social, política y administrativa de los vallechalquense, permitirá que se inicie la digitalización de la documental existente, y se encuentre en condiciones de ponerlo a disponibilidad de la comunidad que desee conocer su propia historia.

CIRCULARES y REGLAMENTOS

En este rubro, la Secretaría del Ayuntamiento ha emitido **82 circulares administrativas** y **2 de disposición externa**, sobresaliendo la aplicación de la Ley Seca durante la celebración de las Fiestas patrias; y **1 Reglamento** que ordenará las relaciones administrativas y operativas de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

CONSTANCIAS DE DOMICILIO Y CERTIFICACIONES

La finalidad de esta administración es otorgar a los habitantes que habitan en el municipio, una identificación oficial para que acrediten su domicilio, identidad o residencia, así que se emitieron

1,964 Constancias; y para dar certeza jurídica a las actividades que realizan en éste gobierno a través de sus áreas administrativas, se han certificado 6,479 documentos.

PATRIMONIO MUNICIPAL

Con la finalidad de tener un control de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio se ha conformado el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles y a través de sus integrantes se ha realizado 1 revisión semestral en las áreas administrativas de este Ayuntamiento registrados en el inventario general 13,001 bienes muebles, de los cuales 6,023 se encuentran físicamente en las áreas administrativas; 6,981 no han sido localizados, desde otras administraciones; 1,358 sobrantes o no registrados en inventario general; y 70 que se encuentran en comodato y en proceso de donación al Hospital General "Fernando Quiroz"; sobresaliendo los Centros de Desarrollo Comunitario de las colonias Concepción, Niños Héroes I Sección y San Miguel Xico IV Sección en el que se les dotó de bienes muebles adquirido por el programa Federal HÁBITAT colaborando este municipio con el 40% de su costo total.

GACETAS MUNICIPALES

Esta administración pública cuenta con un periódico oficial en el que se dan a conocer los acuerdos emitidos por los integrantes del ayuntamiento, las Disposiciones, Convenios y Ordenamientos para que estén informados todos los sectores de la población vallechalquense, por lo que se 6 Gacetas municipales entre las que se encuentran el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno, el Presupuesto de Ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2018; el Reglamento de la Comisión del servicio profesional de carrera y de los Colegiados de la Comisaría de Seguridad Pública de Valle de Chalco Solidaridad; Convenios; el Plan de Desarrollo Municipal y el Primer Informe de Gobierno.

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

La Administración Pública Municipal coadyuva con la Secretaría de la Defensa Nacional para que los jóvenes residentes de este municipio realicen su trámite de CARTILLAS DE SERVICIO MILITAR, por lo que en este año se inscribieron en la Junta Municipal de Reclutamiento 2,239 jóvenes, de los que se desprende que 1,655 son nacidos en 1998; 513 son remisos, nacidos entre 1976 a 1997; 9 de ellos, son jóvenes con capacidades diferentes y 4 nacidos en el extranjero. Resaltando que de las actividades relevantes en esta área, se encuentra que los jóvenes inscritos en este municipio se les imprimió EL SELLO DE BOLA NEGRA toda vez NO se realizó Sorteo del Servicio Militar Nacional, por instrucciones de la Zona Militar 37-A, ubicada en el Campo Militar de Santa Lucía.

CONVOCATORIAS

En lo que respecta a la organización y participación de la ciudadanía en coadyuvancia con esta administración pública, se publicaron 4 Convocatorias, Elección del Cronista Municipal; Elección del Defensor Municipal de los Derechos Humanos; Elección del Coordinador de Atención a la Población Indígena; y la Elección de Autoridades Auxiliares (DELEGADOS y COPACIS), siendo esta una jornada electoral exitosa, por el comportamiento cívico y ejemplar que mostró la comunidad participante. Motivando con ello, ampliar la participación de los integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana al integrarlos en los Consejos de Desarrollo Municipal, para que de manera más activa intervengan en la toma de decisiones en beneficio a la comunidad que representan, con respecto a la aplicación de recursos en las obras y acciones que ha implementa esta administración pública.

FORTALECIMIENTO AL RESPETO A LOS SÍMBOLOS PATRIOS

Rubro importante en el desarrollo de las actividades de esta administración pública, por lo que se ha dado la instrucción para que los días lunes de cada semana se realicen honores al Lábaro Patrio, realizando a la fecha 38 eventos cívicos; y la colocación mensual de 6 periódicos murales en los que se detallan los acontecimientos internacionales, nacionales y municipales que ocurrieron en fechas relacionadas al mes; destacando que en esta actividades han participado los titulares y servidores públicos de este gobierno.

REUNIONES DE GABINETE Y PARTIPACIÓN CIUDADANA

Al inicio de esta administración se acordó con los integrantes del H. Ayuntamiento, tener un mayor acercamiento a la ciudadanía que representamos, así que en cumplimiento a este acuerdo se realizaron 37 visitas a las 39 colonias que conforman nuestra demarcación, en compañía de los miembros del H. Ayuntamiento y de los 38 titulares de las unidades administrativas, que además de atender y escuchar la problemática que viven sus habitantes, se ha informado de los diversos programas sociales que existen en los diferentes niveles de gobierno y que a través de la gestión de este gobierno se podrán ver beneficiados los sectores más vulnerables de nuestro municipio.

ADMINISTRACIÓN

En la búsqueda de la Justicia e Igualdad en el mejoramiento del servicio Público, esta Administración Pública Municipal ha emprendido una serie de acciones tendientes a cómputo para los integrantes del cabildo, necesarias a fin de garantizar el óptimo funcionamiento de cada una de ellas y así brindar un servicio de calidad a la población, por lo que entre esas acciones se dio apertura a laboral a JÓVENES PROFESIONISTAS de este Municipio con contratación inmediata, los cuales reforzaron las áreas más esenciales de la estructura Municipal buscando si la profesionalización del servicio público.

OBRAS Y/O ACCIONES

1. CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL REFORZAMIENTO DE HABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

3 cursos Excel básico, análisis de información, computación básica; con una capacitación de 262 servidores públicos

2. CAPACITACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABLILDADES.

Se certificaron a 19 servidores públicos como los supervisores de obra, se certificó a 12 residentes de obra obteniendo también triple certificación de competencia laboral del titular de Obras Públicas

3. PERFIL PROMEDIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Se cuenta con un 7% nivel primario, 50% nivel secundario, 35% nivel medio superior, 8% nivel superior

4. REUBICACIÓN Y REACOMODO DEL ESTACIONAMIENTO DE CONTROL VEHICULAR.

Con el fin de evitar dañar la Hacienda Municipal, se reubicó el estacionamiento del parque vehicular el cual ocupaba áreas particulares para ser colocado en espacios propiedad del Municipio.

5. CONTROL VEHICULAR

Se realizó un programa de mantenimiento y reparación de todos aquellos vehículos que se encontraban en mal estado, se adquirieron más unidades para las áreas operativas entre las que se encuentran : 2 camiones de volteo, 1 camioneta tipo Pick Up con redilas, 1 camión de bomberos de alta capacidad, 3 motocicletas de notificación y para resguardar dicho patrimonio, se instalaron 4 cámaras de video vigilancia y se renovaron las pólizas de seguro de todas las unidades en mal estado, con la intención de tener un área más ordenada y en mejores condiciones.

6. SUTEYM.

Dando cabal cumplimiento al convenio de prestaciones suscrito con el sindicato del H. Ayuntamiento adquirió ropa de trabajo y de seguridad en su primera y segunda etapa, también se dotó de despensas con productos de primera necesidad, entre otras prestaciones.
INVERSIÓN: $2'689,000.00

7. REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO.

Se rehabilitó y se dio mantenimiento a la plaza "Centenario de la Revolución" y a la plaza "Independencia"; para lo cual se realizaron las siguientes acciones:

Se repararon las tapas en los registros, se realizaron trabajos de rehabilitación en la escultura de la familia agregando la imagen faltante del niño, en la escultura del toponimio, en el espejo de agua, se colocaron macetones con dos árboles de acacias, se pintaron las jardineras, se dio mantenimiento a

las bancas metálicas, se realizó la jardinería de las áreas verdes, se pintaron en su totalidad 6 súper postes, se colocó loseta de piedra, floreros y tubos con cadena en el busto del Lic. Miguel Ángel Luna Mungula, se reparó la banqueta y guarnición de la plaza "Centenario de la Revolución Mexicana", se restauró el barandal del quiosco municipal y se instaló el escudo nacional a base de cantera de asta monumental, y se instalaron anuncios luminosos en el tanque elevado, consistentes al escudo del águila libertadora, toponimio municipal y emblema pilar del progreso.

8. ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA.

Se dotó a las áreas administrativas de los recursos y materiales necesarios de oficina y papelería.

9. ELABORACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA.

Comprometidos con la lucha de la corrupción y el abuso de autoridad, está en proceso de elaboración dicho código, con la finalidad de regir el comportamiento de los servidores públicos.

10. PÁGINA DE INTERNET.

Con la finalidad de transparentar los diferentes procesos municipales y ofrecer mayor información, así como ampliar la plataforma de nuestros servicios, se implementó la página del Municipio www.valledechalco.com.mx, en la cual se encontrará información relevante y de interés para la comunidad.

PLANEACIÓN

Para tener un mejor control, elaboramos el Plan de Desarrollo Municipal y programas necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa en el control y evaluación, se coadyuvo en la realización de programas basados en los resultados de todas las áreas, también en nuestro ordenamiento local como lo es el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2016.

OBRAS Y/O ACCIONES

1. Plan de desarrollo Municipal.

Se realizó este documento que establece las metas durante toda la administración de los programas anuales, contiene un dictamen de los aspectos que ocurren en el entorno del Municipio, define el nivel de desarrollo, así como soluciones para poder coordinar todos los sectores en beneficio de la sociedad.

2. Programa Anual De Evaluación.

Se realizó este Programa para poder evaluar los procedimientos de las acciones de algunas áreas por parte de un ente externo a la administración o institución educativa para medir los avances alcanzados.

3. Bando De Policía Y Buen Gobierno.

Se integró y elaboró el ordenamiento técnico-jurídico, el cual nos rige en nuestro Municipio.

4. Gestión.

Se logró autorizar la transferencia de las facultades y operatividad de tránsito en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

COMUNICACIÓN SOCIAL.

Se realizó la difusión de todos y cada uno de los actos del Gobierno Municipal siempre de manera oportuna por medio de videos y fotografía, al igual que en medios digitales y redes sociales, prevaleciendo la cercanía con la sociedad generando una mejor comunicación entre los ciudadanos y el y esta Administración Pública Municipal, para así poder contribuir a una sociedad mejor informada.

OBRAS Y/O ACCIONES

1. BOLETINES INFORMATIVOS.

(Se envió información a los diversos medios locales, estatales y nacionales). 105

2. PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES.

(Se publicó en las diferentes redes sociales como YouTube, Twitter, Facebook, etc.)1,860

3. NOTAS PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS DE COMUNICACIÓN.

(Se publicaron notas en medios impresos).750

4. RUEDAS DE PRENSA.

(Se atendieron a los diversos medios de comunicación).....3

5. EVENTO CONMEMORATIVO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.....1

Total: 2,179

TRANSPARENCIA

Instalamos la Unidad y el Comité Municipal de Transparencia, que son los encargados de dar trámite a las solicitudes de información pública de los ciudadanos, sin prejuzgar la personalidad de quien hace la solicitud, por lo que para tal caso los órganos han realizado las siguientes acciones:

OBRAS Y/O ACCIONES

1. Solicitudes tramitadas de requerimientos de información1,051
2. Recursos de inconformidad que se complementaron389
3. Requerimientos que se desahogaron del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales61
4. Oficios emitidos para el requerimiento a las unidades administrativas.....1,102

TOTAL 2,602

CONTRALORÍA

Con el objetivo de que impere la igualdad, Justicia y Ley en todas y cada una de las acciones emprendidas por esta Administración Pública Municipal, se realizaron revisiones a las actividades desempeñadas por las dependencias a fin de verificar que las operaciones que se realizan en las diversas unidades administrativas, así como las actividades de sus Servidores Públicos, se efectúen con estricto apego a la normatividad aplicable, que permita ser eficiente y transparente el uso de los recursos públicos, humanos y materiales que a su vez promueva el desarrollo administrativo y de los valores éticos de los trabajadores por conducto de esta Contraloría Municipal.

OBRAS Y/O ACCIONES

1. AUDITORÍA FINANCIERA Y SISTEMAS.

Se realizan contantemente arqueos a caja general y fondo fijo, con el fin de llevar un control interno efectivo.

2. TESTIFICACIONES EN LAS ADQUISICIONES DE BIENES.

De la comisaría de seguridad pública y tránsito municipal, del Suytem, de las delegaciones municipales, en la administración y de protección civil, y H. Cuerpo de Bomberos.

3. AUDITORÍA.

En la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

4. DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL.

Se instauraron 1,495 Procedimientos administrativos con una recuperación de $124, 919 pesos, se realizaron 682 revisiones a la Administración, 209 visitas a galerías, 1130 revisiones nocturnas a los servicios de la Comisaría de Seguridad Pública, se instalaron buzones de quejas y Sugerencias, se instauraron Procedimientos por observaciones con motivo de la entrega Recepción por el cambio ed Administración, destacando la observación por la presunta falta de comprobantes ($48.4 mp).

5. SE IMPLEMENTARON LOS SISTEMAS SAM Y REI.

Tanto el convenio de sistemas de Atención Mexiquense como el convenio de Sistema de Registro estatal de Inspectores se implementaron con el el objetivo de facilitar la presentación de quejas, denuncias y sugerencias y reconocimientos en relación al desempeño de los servidores públicos y de servicios.

6. COCICOVIS.

Se integraron (COCICOVIS) Comité Ciudadano de Control y Vigilancia, para acciones de observación y vigilancia en el desempeño de los elementos de Seguridad pública, con la finalidad de no transgredir los derechos de la Ciudadanía.

7. DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE OBRA.

Se integraron (COCICOVIS) para las acciones de observación y vigilancia en el desarrollo de la obra pública y sus acciones, a la fecha son 123 ciudadanos quienes fungieron como Contralores sociales, vigilando la aplicación de los Recursos públicos Federales, Estatales y Municipales.

Realizando revisiones físicas de las obras en proceso, el objetivo de verificar que se ejecuten de acuerdo al expediente técnico y normatividad vigente.

TESORERIA

Desde el momento en que tuvimos la idea de empezar este nuevo gobierno municipal, uno de nuestros objetivos primordiales es mantener cuentas transparentes y aprovechar los recursos financieros de manera óptima, es por ello que esta Administración Pública Municipal piensa que ... "Cuentas claras, amistades largas", pero no solo eso, si no hacerlo con honradez y humanismo a la hora de atender al ciudadano contribuyente, ya que una administración depende de los recursos económicos para lograr un verdadero progreso.

ACCIONES Y/O OBRAS

1. Se recuperaron $ 3'000,000.00 que no habían sido ministrados en la administración anterior de SUBSEMUN 2015 (ahora denominado FORTASEG), por lo que con las 2 ministraciones del 2016 y los $ 3'000,000.00 recuperados, le fue ministrado al municipio la cantidad de $ 18'341,317.00, de FORTASEG federal más la aportación municipal realizada por un importe de $ 4'585,329.25, que suman un total de $ 22'926,646.25.
2. se realizó un convenio del adeudo a la comisión federal de electricidad (CFE) que había al 31 de diciembre de 2015, el cual se pagó en febrero y marzo de 2016 con recursos del FORTAMUNDF 2016 por $4'304,839.95 manteniéndose al corriente en los pagos de los consumos de los diferentes servicios que factura CFE otorgándonos un oficio donde se reconoce que no se tiene ningún adeudo con ellos y; se apoyó al ODAPAS con $ 2'395,533.00 para que se realizará un convenio con CFE.
3. Se cubrieron los convenios realizados y firmados en diciembre del 2015, con los que se rescató el programa HABITAT 2015 por aproximadamente $17'000,000.00
4. Se han entregado en tiempo y forma las retenciones del impuesto sobre la renta del salario de los trabajadores: de las listas de raya , nomina, honorarios asimilados al salario, etc. Por lo que ante la federación y como un estímulo fiscal, logramos el 100% de su recuperación ascendiendo a la cantidad de $16'000,000.00 aproximadamente.
5. Se ha pagado en forma oportuna el ISSSEMYM y el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, sin tener NINGUN ADEUDO por estos conceptos.
6. Se gestionaron recursos estatales del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) por un monto de $20'000,000.00 en total; que servirán para realizar obras y acciones.
7. En este primer año se logró gestionar recursos adicionales, en la Cámara de Diputados Federal, en beneficio de toda nuestra población, ya que traerá mayores obras y programas sociales. Gestión que valoramos por el resultado de grandes consensos de las fuerzas políticas.

RECURSO	
1. FFI B	$35'000,000.00
2. FFI D	$20'000,000.00
3. FFI E	$20'000,000.00

8. Se apoyó al ODAPAS con recursos económicos por la cantidad de $22'669,215.04 como pago del adeudo por los derechos de extracción de agua los cuales no son descontados a este Gobierno Municipal por la dependencia federal de CONAGUA en las ministraciones de FORTAMUNDF 2016.
9. Se remodelo la tesorería municipal para brindar una mejor atención a la ciudadanía y se realizó en el mes de junio de 2016 , la XCII reunión regional hacendaria de la zona oriente en este municipio, en donde se abordaron temas de relevancia que ayudan a fortalecer a las haciendas públicas municipales.
10. Se recaudó más en el cobro de impuesto predial durante el periodo de Enero al 30 de Octubre del 2015 que fue por la cantidad $33'680,276.20 que en el periodo de enero a octubre del 2015 que fue por la cantidad de $31'716,383.95 habiendo una diferencia mayor en la recaudación de este año por $1'963,892.35 que equivale al 6.20%
11. Se ayudó a los grupos vulnerables a través de la campaña de recaudación; otorgando descuentos tales como el 34% descuentos en rezago, descuentos por pronto pago en enero, febrero y marzo o por ser contribuyentes cumplidos en dos años anteriores (sumando estos descuentos equivalen a un 50%); así como la condonación al 100% de intereses, actualizaciones y gastos de ejecución.
12. El municipio fue uno de los pocos de la zona oriente que se suscribió al convenio PEC 2015 con la SEDATU a través del IGECEM obteniéndose los siguientes beneficios de forma GRATUITA:
 - Vuelo fotogramétrico (GRATIS)
 - Digitalización de archivos catastrales (102,410 imágenes) y su desindexación e integración a un SGD (GRATIS).
 - Escáner en comodato (GRATIS)
 - Software para el sistema de gestión catastral.
 - El gobierno municipal en coordinación con IMEVIS e IGECEM y a través de las diferentes áreas involucradas, buscaran hubieran más los ciudadanos que tuvieran la posibilidad de regularizar y obtener un título de propiedad de bajo costo, por lo que se proporcionaron cursos de información y capacitación del juicio sumario de usucapión, para que las áreas involucradas como catastro e impuesto predial puedan informar y canalizar de manera eficiente a los interesados.
13. Se recaudó más recurso en el cobro del impuesto sobre el traslado de dominio durante el periodo de enero 30 de noviembre del 2016 por la cantidad de $20'842,016.00, que en el periodo de enero a noviembre del 2015 al ser una cantidad de $3,084,549.00 dando la diferencia de $17'757,467.00 que equivale a más del 600% de recaudación entre 2016 y 2015.
14. Se firmó un convenio con Bancomer para que los contribuyentes puedan pagar sus contribuciones en el banco en lugar de acudir a la tesorería municipal; y se va a firmar un contrato para poder pagar en las tiendas OXXO, por lo que los contribuyentes se evitaran traslados innecesarios; además de poder pagar también por internet su impuesto predial.
15. Se recaudó más en el cobro de sanciones administrativas durante el periodo de enero a noviembre del 2016, que el periodo en enero a noviembre de 2015, equivalente al 85% más de recaudación en el 2016. Ahora bien para ayudar a los infractores de multas federales no fiscales que son de escasos recursos, se elaboraron convenios de pagos en parcialidades, lo que permitió que los infractores pudieran pagar dichas multas, generando ingresos a favor del Municipio.
16. Por primera vez en la historia financiera de este Municipio en esta administración 2016-2018, se está realizando obra pública y acciones con recursos propios por la cantidad de $47'553,525.25 aproximadamente. Lo cual no había sucedido en ninguna administración anterior siendo producto de una buena planeación financiera.
17. Se han pagado y se están pagando Riesgos de Trabajo , Juicios Mercantiles, Juicios Agrarios, Convenios Laborales, Finiquitos y Pasivos de Ejercicios Anteriores, como cargos, errores y obligaciones fiscales anteriores por un aproximado de $7'797,714.00
18. Se atendieron las auditorías que se han practicado:
 - Auditoría de la SECOGEM al Ramo 23 Ejercicio 2014 (deporte)
 - Auditoría de la SECOGEM al HABITAT Ejercicio 2015.
 - Auditoría de la SECOGEM al SUBSEMUN Ejercicio 2015
 - Auditoría del OSFEM y de la Auditoría Superior de la Federación al FAIS Ejercicio 2015
 - Conciliación de recursos autorizados, ejercidos y reintegrados del FEFOM Ejercicio 2015
 - Auditoría del OSFEM.
 - Recursos Federales ASF

- Auditoría por parte del OSFEM a los recursos federales, estatales y recursos propios del ejercicio fiscal 2015.

19. Entrega en tiempo y forma de la Cuenta Pública Anual 2015.
 Entrega en tiempo y forma de los informes mensuales de enero al 30 de octubre del 2016.
 Entrega de documentación en tiempo y forma a las calificadoras, a despacho del C.P. Rafael Mancilla Paloalto y a las dependencias fiscalizadoras. Entrega en tiempo el presupuesto definitivo de ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016.
20. Solventación de las recomendaciones y hallazgos del primero y segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016 emitidas por el OSFEM, entrevista con la calificadora HR Ratings, proporcionándole la información que requirió.
21. Se realizaron dos cursos de capacitación a los titulares de las dependencias para la correcta integración del presupuesto 2016 y el proyecto de presupuesto 2017.
22. Se continua realizando adecuaciones presupuestales; con la finalidad de evitar observaciones por parte del OSFEM, cumpliendo el principio que dice que el gasto solo se eroga si está contemplado en el presupuesto de ingresos y egresos del municipio.

DESARROLLO METROPOLITANO

Realizamos mesas de trabajo en la cuales participaron Directores de este H. Ayuntamiento, junto con sus homólogos de la Delegación Tláhuac, Ciudad de México, en donde se establecieron acuerdos en miras de un beneficio bilateral instalándose la Comisión de Desarrollo Metropolitano Municipal.

SEXTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ANA LILIA HERRERA ANZALDO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, DA A CONOCER A LOS ASISTENTES SU MENSAJE.

SÉPTIMO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y DA POR CONCLUIDA LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE DE CABILDO, SIENDO LAS 16:51 HORAS DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ TAMBIÉN POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, VALIDANDO CON SU FIRMA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

H. AYUNTAMIENTO 2016 -2018

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. DULCE BRENDA NUÑEZ VAZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. JOSÉ AMADEO RUÍZ DOMÍNGUEZ
PRIMER REGIDOR

C. MA. SOCORRO ACEVEDO RUIZ
SEGUNDA REGIDORA

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR
TERCER REGIDOR

C. ARACELI VENTURA MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

LIC. MIGUEL FLORES PÉREZ
QUINTO REGIDOR

C. XÓCHITL ABIGAIL CASIMIRO RIVERO
SEXTA REGIDORA

C. FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR

C. SOL LAUREL SILVA RAMÍREZ
OCTAVO REGIDOR

C.P. DORIS DEL CARMEN ALEMÁN
NOVENA REGIDORA

LIC. FREDY JUÁREZ MUÑIZ
DÉCIMO REGIDOR

C.RODOLFO VÁZQUEZ TLACALTECH
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. [illegible]ESLY BELÉN ESPINOZA GONZÁLEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

LIC. DULCE MARÍA VELÁZQUEZ MAYA
DÉCIMA TERCERA REGIDORA

C. MOISÉS BAUTISTA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO